



**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR**

INFORME DE RESULTADO DEL FONDO EXTRAORDINARIO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 45 Y 50 DEL PEF EJERCICIO 2010
PROGRAMA Y CUMPLIMIENTO DE METAS
(MILES DE PESOS)

FECHA **25/02/2011**
DD/MM/AÑO

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES	
NOMBRE DEL FONDO: Fondo para el Reconocimiento de Plantilla de las Universidades Públicas Estatales	EJERCICIO 2010
OFICIO SES 500/2010/015 DE FECHA 14 DE ENERO DE 2010	

NOMBRE DEL PROYECTO GENERAL: Reconocimiento de Plantilla Administrativa de la Universidad Autónoma de Aguascalientes 2010
OBJETIVO GENERAL: Contar con una plantilla de plazas totalmente reconocida por las autoridades correspondientes a fin de sanear la situación financiera de la Universidad y que permita a su vez el mejorar y/o asegurar la calidad de los programas educativos, promover la calidad de los procesos de gestión y fortalecer la consolidación de los cuerpos académicos.

PROYECTOS PARTICULARES					TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2010				MONTO POR EJERCER
No	NOMBRE	META	PORCENTAJE ALCANZADO	MONTO ASIGNADO	1er. Trimestre el 15 de abril	2er. Trimestre el 15 de julio	3er. Trimestre el 15 de octubre	4er. Trimestre 15 de enero del 2011	
1	Contar con una plantilla de plazas totalmente reconocidas	Regularizar plazas administrativas no reconocidas actualmente	57.39%	3,206,072.64	801,518.16	801,518.16	801,518.16	801,518.16	0.00
		Regularizar la situación laboral del personal administrativo contratado por honorarios	42.61%	2,380,627.81	595,156.95	595,156.95	595,156.95	595,156.96	0.00
		Regularizar desde el Subsidio Federal las categorías de plazas que a la fecha se han autorizado al interior de la Universidad	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0.00
TOTAL				5,586,700.45	1,396,675.11	1,396,675.11	1,396,675.11	1,396,675.12	0.00
				100.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	0.00%

INFORME DETALLADO DEL ALCANCE DE METAS

TESORERO GENERAL Y/O ADMINISTRACIÓN FINANZAS

DIRECTOR PLANEACIÓN

RECTOR

ORGANO INTERNO DE CONTROL IES

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LAS IES QUE LA RESGUARDA PARA CULQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN: COMITÉ DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN (ASF) Y SEP ENTRE OTROS.